



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 3105531086
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 031** DEL **10 DE JULIO DE 2020**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012019-00146-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA CRISTINA MARTINEZ ACOSTA	09-julio-20	ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA.
2527940890012019-00173-00	EJECUTIVO	JOHAN EDILBERTO PACHÓN CHITIVA	CLAUDIA YANIRA TORRES ACOSTA	09-julio-20	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 392 DEL C.G.P.
2527940890012019-00183-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR ALONSO RINCÓN MENDEZ Y OTRO	09-julio-20	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS-
2527940890012019-00184-00	PERTENENCIA	MARIA OLGA BAQUERO DE PAEZ	FIDUCIARIA DEL VALLE S.A. Y OTROS	09-julio-20	ORDENA AL INTERESADO ACLARAR PETICIÓN.
2527940890012020-00075-00	PERTENENCIA	LUZ STELLA ROMERO ROMERO	BLANCA CECILIA ROMERO VILLAR Y OTROS	09-julio-20	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR.
2527940890012020-00076-00	VERBAL SUMARIO	LADY MARIANA AGUDELO CUÉLLAR	JUAN PABLO ROMERO RODRÍGUEZ	09-julio-20	ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 10 de julio de 2020, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fab16ff47cb17a398e5c2da93e4db72b7c31b112773451bbfeb9bd377bde018**
Documento generado en 09/07/2020 01:59:58 PM